

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 0 3 JUN 2011

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB:0000069/2011 solicitando la expedición del Título , y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CDFCN Nº440/09.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART .1°) Autorizar la expedición del Título de TECNICA UNIVERSITARIA EN PROTECCION AMBIENTAL, a la Srta. DOMINGUEZ, Maite Lucia (DNI N° 32.801.251) obtenido en la Sede Trelew.

ART. 2°) Registrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifiquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N°

168 1188

Dr. Gibis Estense Belstier Secretaria Académica Fac Cs. Naturales